




CAP
FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE



Informe de los Auditores Independientes

A los Señores
Accionistas y Directores de
Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de CAP Fondo de Inversión Cerrado ("el Fondo"), administrado por Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la Forma F14 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de las cuotas del Fondo de Inversión.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo, administrado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores.


Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestra informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IECA), por sus roles en el Fondo, así como con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido los demás requerimientos de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Plazos de validez - Base contable de propósito específico, restricción a la distribución y el uso, y límites de inversión

Llamamos la atención sobre la nota 3 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo, administrado por la Sociedad, cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Nuestro informe está destinado únicamente a los participantes de CAP Fondo de Inversión Cerrado, así como su presentación a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y no deberá ser distribuido o utilizado por otros usuarios diferentes a los participantes y la ASFI. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



Informe de los auditores independientes

Llamamos la atención sobre la nota 25 de los estados financieros, en la que se describen las directrices de la Circular ASFI/002/2023 y la Resolución ASFI/17/2023 antes del 8 de diciembre de 2023 emitidas por la ASFI, que establecen que los fondos de inversión cerrados pueden realizar inversiones y/o mantener liquidez en los mercados financieros internacionales hasta el 5% del total de su cartera. Intervenir un recurso de revocatoria, solicitando la suspensión de la aplicación de estas disposiciones, consecuencia, a la ASFI confirmó en su totalidad la Resolución señalada en disposiciones, una vez aprobado el Reglamento Interno por parte de la Asamblea General de Participantes del Fondo. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valuación de las Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda. Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial e inversiones permanentes.
Ver notas 3.2.6), 3.2.6), 3.2.6), 6, 7 y 8 de los estados financieros.

Cuestión clave de auditoría

Las inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda, inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial e inversiones permanentes, constituyen las principales operaciones y activa de la Sociedad; estas inversiones están sujetas a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio y, para su adecuada valuación, la Sociedad debe cumplir con el establecido en la "Metodología de Valuación" contenida en la Resolución de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que define los procedimientos específicos de valuación para cada tipo de título.

Debido al riesgo inherente de estas operaciones y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos la valuación de estas inversiones como un asunto importante, en el cual se concentró nuestra auditoría de estados financieros.


Nuestros procedimientos de auditoría enfocados en los aspectos más relevantes de la cuestión clave de auditoría fueron los siguientes:

Obtuvimos entendimiento del proceso relacionado con el reconocimiento de ingresos y el registro contable de las inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda, inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial e inversiones permanentes, así como sus políticas, procedimientos y controles establecidos por la Sociedad Administradora del Fondo.

Comprobamos la Metodología de Valuación contenida en la Resolución de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Evaluamos el diseño, implementación y efectividad de los controles internos relevantes, sobre el proceso de valuación de las inversiones.

Comprobamos la adecuada valuación de las inversiones al cierre del ejercicio, incluyendo la clasificación contable de acuerdo con la Metodología de Valuación, y con lo establecido en el Manual Único de Cuentas emitido por la ASFI.



Informe de los auditores independientes

Obtuvimos una muestra de boletas de compra y venta de inversiones e inspeccionamos el respaldo documental, así como sus condiciones de operación.

Probamos la razonabilidad de la marcación y su registro contable para una muestra de títulos valores que conforman el portafolio de inversiones, de acuerdo con el Manual Único de Cuentas emitido por la ASFI.

Ejecuamos confirmación externa de saldos de las inversiones y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas.

Probamos el cumplimiento por parte de la Sociedad, entre otros, de los límites de inversión establecidos en la Política de Inversiones.

Evaluamos que la presentación y revelación de las inversiones en los estados financieros y sus notas respectivas, estén de acuerdo con las disposiciones contables emitidas por la ASFI.

Opinión


Los estados financieros de CAP Fondo de Inversión Cerrado, administrado por Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 15 de marzo de 2023.

Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros del Fondo

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revaluando, según corresponda, las cuentas relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Asamblea General de Participantes tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.



Informe de los auditores independientes

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros del Fondo


Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede prevalece razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultado de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, si requiere que revele en los estados financieros o, si dicha revelación es inadecuada, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identifiquemos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Sociedad, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que los hemos comunicado a las relaciones y otros asuntos de los que se debe esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



Informe de los auditores independientes

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o regulatorias prohíban revelar públicamente la información o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabalmente razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos regulatorios

Tal como lo requiere el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma F1-4 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2023, que ha sido preparado y presentado de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

KPMG S.R.L.

Lic. Anay Karla Vargas S. (Socio)
Reg. N° CUB-0002

La Paz, 29 de febrero de 2024

MARCA VERDE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
CAP FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
BALANCE GENERAL
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Notas	2023	2022
		Bs	Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponible	5	13.274.799	3.128.052
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3.2.b, 6	245.966.186	273.800.711
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	3.2.d, 7	145.538.329	125.655.130
Gastos pagados por anticipado	8	13.842	13.729
Total del activo corriente		404.793.156	402.597.622
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones permanentes	3.2.e, 9	217.879.471	191.372.779
Total del activo no corriente		217.879.471	191.372.779
Total del activo		622.672.627	593.970.401
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	10	132.995	96.082
Provisiones	11	22.227	4.478
Total del pasivo corriente		155.222	100.560
Total del pasivo		155.222	100.560
PATRIMONIO NETO			
Aportes en cuotas de participación	3.2.f, 12	593.869.841	605.310.161
Resultados acumulados	3.2.g	28.647.564	(11.440.320)
Total del patrimonio neto		622.517.405	593.869.841
Total del pasivo y patrimonio neto		622.672.627	593.970.401

Las notas 1 a 26 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

José Francisco Baldi Zannier
 Presidente del Directorio

María Ángela Salgueiro Villegas de Hinojosa
 Gerente General

Divana Jesús Alvarado Miranda
 Síndico

Elvis Gueri Villafán Ochoa
 Contador General

MARCA VERDE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
CAP FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Notas	2023	2022
		Bs	Bs
Ingresos operacionales		-	-
Gastos operacionales	3.2.i, 13	(6.207.285)	(6.036.223)
Margen operativo		(6.207.285)	(6.036.223)
Ingresos financieros	3.2.h, 14	135.598.755	115.077.097
Gastos financieros	3.2.j, 14	(99.236.279)	(119.496.625)
Margen financiero		36.362.476	(4.419.528)
Margen operativo y financiero		30.155.191	(10.455.751)
Gastos de administración	3.2.k, 15	(1.508.144)	(983.906)
Resultado operacional		28.647.047	(11.439.657)
Ingresos no operacionales		233	1
Gastos no operacionales		-	-
Margen no operacional		233	1
Abonos por diferencia de cambio, mantenimiento de valor	16	588	398
Cargos por diferencia de cambio, mantenimiento de valor	16	(304)	(1.062)
Ajustes por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		284	(664)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		28.647.564	(11.440.320)

Las notas 1 a 26 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

José Francisco Baldi Zannier
 Presidente del Directorio

María Ángela Salgueiro Villegas de Hinojosa
 Gerente General

Divana Jesús Alvarado Miranda
 Síndico

Elvis Gueri Villafán Ochoa
 Contador General

MARCA VERDE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
CAP FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Valor total de las cuotas de los participantes	Resultados acumulados	Total patrimonio
	Bs	Bs	Bs
Saldo al 1° de enero de 2022	596.834.319	8.475.842	605.310.161
Capitalización de los rendimientos de la gestión 2021	8.475.842	(8.475.842)	-
Resultado neto del ejercicio	-	(11.440.320)	(11.440.320)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	605.310.161	(11.440.320)	593.869.841
Absorción de pérdida de la gestión 2022	(11.440.320)	11.440.320	-
Resultado neto del ejercicio	-	28.647.564	28.647.564
Saldo al 31 de diciembre de 2023	593.869.841	28.647.564	622.517.405

Las notas 1 a 26 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

José Francisco Baldi Zannier
 Presidente del Directorio

María Ángela Salgueiro Villegas de Hinojosa
 Gerente General

Divana Jesús Alvarado Miranda
 Síndico

Elvis Gueri Villafán Ochoa
 Contador General

MARCA VERDE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
CAP FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	2023	2022
	Bs	Bs
Flujo de fondos en actividades de operación		
Resultado neto del ejercicio	28.647.564	(11.440.320)
Partidas que han afectado la utilidad neta del ejercicio y que no han generado movimiento de fondos:		
Provisión para gastos administrativos	-	-
Fondos generados (aplicados) en el resultado del ejercicio	28.647.564	(11.440.320)
(Incremento) disminución neto de activos:		
Gastos pagados por anticipado	(113)	-
Incremento (disminución) neta de pasivos:		
Provisiones	17.749	(3.891)
Documentos y cuentas pagar a corto plazo	36.913	16.748
Flujo neto originado en actividades de operación	28.702.113	(11.427.463)
Flujo de fondos en actividades de intermediación		
(Aumento) Disminución en operaciones de inversión:		
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	27.834.525	42.190.991
Inversiones en operaciones de reporte	-	525.749
Inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial	(19.883.199)	(17.887.790)
Inversiones permanentes	(26.506.692)	(20.881.852)
Flujo neto (aplicado) en actividades de intermediación	(18.555.366)	3.947.098
Flujo de fondos en actividades de financiamiento		
Cuotas de participación - participantes:		
Cuotas de participación pagadas	-	-
Aumento de cuotas de participación	-	-
Flujo neto (aplicado) en actividades de financiamiento	-	-
Flujo de fondos en actividades de inversión		
Incremento neto en:		
Otros activos	-	-
Activo fijo	-	-
Activo intangible	-	-
Flujo neto (aplicado) en actividades de inversión	-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo	10.146.747	(7.480.365)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	3.128.052	10.608.417
Disponibilidades al cierre del ejercicio	13.274.799	3.128.052

Las notas 1 a 26 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

José Francisco Baldi Zannier
 Presidente del Directorio

María Ángela Salgueiro Villegas de Hinojosa
 Gerente General

Divana Jesús Alvarado Miranda
 Síndico

Elvis Gueri Villafán Ochoa
 Contador General

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 – ANTECEDENTES GENERALES DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DEL FONDO

a) Organización de la Sociedad

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 95° de la Ley N° 1834 “Ley de Mercado de Valores” del 31 de marzo de 1998 y la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, se constituyó Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. mediante escritura pública del 9 de marzo de 2012, aprobada por el Registro de Comercio de Bolivia con Matricula N°190480 del 26 de marzo de 2012. Complementariamente, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI N° 295/2012, del 9 de julio de 2012, autorizó el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores a Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

La Sociedad de acuerdo con sus estatutos tiene un plazo de duración de noventa y nueve años a partir de su inscripción en la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones de Bolivia (actualmente Servicio Plurinacional de Registro de Comercio – SEPREC).

La Sociedad tiene como objeto único realizar exclusivamente la prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión.

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad administra los Fondos de Inversión a su cargo con un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

b) Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad y el Fondo de Inversión Cerrado

I. En sesión de Directorio del 19 de junio de 2023 mediante Acta 10/2023, se aprueba el Manual de Organización y Funciones y sus modificaciones, que entró en vigencia el 03 de julio de 2023 (Resolución No. 58/2023).

II. Mediante carta ASFI CITE: ASFI/DSV/R-252748/2023 del 6 de noviembre del 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó las modificaciones solicitadas al Reglamento Interno y Prospecto de CAP Fondo de Inversión Cerrado.

El 15 de diciembre de 2023 la Asamblea General de Participantes de CAP Fondo de Inversión Cerrado, aprueba de forma unánime todas las modificaciones del Reglamento Interno y el Prospecto, detalladas en la Carta Circular ASFI/DSV/R-252748/2023.

III. La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante la Circular ASFI/802/2023 y Resolución ASFI/1272/2023 del 8 de diciembre de 2023, aprueba y pone en vigencia las modificaciones realizadas al “Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión” inserto en Título I, Libro 5 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, ajustando los límites de las inversiones y/o liquidez en mercados internacionales hasta un cinco por ciento (5%).

La administración del Fondo remitió las modificaciones al Reglamento Interno y Prospecto de CAP Fondo de Inversión Cerrado el 31 de enero de 2024, a la fecha se encuentra a la espera del pronunciamiento de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

IV. Al 31 de diciembre de 2023, CAP Fondo de Inversión Cerrado cuenta con una calificación de riesgo de AAA, asignada por AESA Ratings S.A., con cambio de perspectiva estable a negativa, debido al ajuste normativo de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) relacionado al nuevo máximo de inversiones y liquidez en el extranjero.

El Fondo de Inversión declara no tener otras revelaciones importantes significativas de ninguna naturaleza, más allá de las incluidas en estas notas.

NOTA 2 – ANTECEDENTES GENERALES DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

Denominación y autorización

El Fondo de Inversión Cerrado se denomina CAP Fondo de Inversión Cerrado (CAP FIC) y fue autorizado mediante Resolución ASFI N° 980/2016 del 14 de octubre de 2016.

CAP Fondo de Inversión Cerrado no constituye por sí mismo una entidad legal separada de Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., en este sentido se constituye en un Patrimonio Autónomo.

Características principales:

Sociedad Administradora:	Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.
Denominación del Fondo:	CAP Fondo de Inversión Cerrado “CAP FIC”.
Tipo de Fondo de Inversión:	Fondo de Inversión Cerrado.
Tipo de valor a emitirse:	Cuotas de participación.
Denominación de la emisión:	Cuotas de participación CAP FIC.
Moneda en la que se expresa el valor:	Bolivianos.

Moneda de los Activos del Fondo:

Conforme a lo establecido en la Política de Inversiones.

Monto de la emisión:

Bs1.372.000.000

Monto mínimo de colocación:

Bs411.600.000 del monto de la emisión. El equivalente al treinta por ciento (30%) del monto emitido.

Fecha de inicio de actividades del Fondo:

Se entenderá como fecha de Inicio de Actividades de CAP FIC al día hábil administrativo siguiente en el que se cuente por lo menos con tres (3) participantes y se haya colocado mínimamente Bs411.600.000 del monto de la emisión. Se cumplió con el requisito para el inicio de actividad en fecha 26 octubre de 2016.

Plazo de Vida del Fondo:

Cinco mil cuatrocientos (5.400) días calendario a partir de la Fecha de Inicio de Actividades de Fondo, prorrogable por períodos de dos años y solo en dos ocasiones previo acuerdo de la Asamblea General de Participantes. Siendo el año de vencimiento del Fondo el 2031.

Forma de representación de las cuotas de participación:

Anotaciones en Cuenta en la EDV S.A.

Forma de Circulación de las Cuotas de Participación:

Nominativa.

Bolsa en la cual se inscribirán y negociarán las cuotas de participación:

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Número de serie de la emisión:

Única.

Cantidad de cuotas de participación:

8.000 cuotas de Participación.

Clave de pizarra

KFI-NIU-16

Fecha de emisión

26 de octubre de 2016

Número de registro en el RMV

ASFI/DSVSC-FIC-KFI-003/2016

Estructurador del Fondo:

Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Agentes colocadores de la oferta pública:

BISA S.A. Agencia de Bolsa y Sudaval Agencia de Bolsa S.A.

Forma de colocación:

Mercado Primario Bursátil, a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Modalidad de colocación:

A mejor esfuerzo.

Valor Nominal de la cuota de participación:

Bs171.500

Precio de colocación de la cuota de participación:

Mínimamente a la par del valor nominal, una vez iniciadas las actividades del Fondo y dentro del período de colocación el precio de colocación será el mayor entre el valor nominal y el valor en libros.

Plazo de colocación primaria:

Doscientos setenta (270) días calendario computables a partir de la fecha de emisión.

Calificadoras de riesgo:

AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo

Forma y periodicidad de pago del capital y rendimientos:

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Ratings S.A.

Lugar de pago de capital y rendimientos:

Al vencimiento de la duración del Fondo CAP FIC.

El capital y los rendimientos generados serán cancelados en las oficinas de Marca Verde SAFI S.A.

Tipo de Fondo

CAP FIC es un Fondo de Inversión Cerrado, cuyo patrimonio se encuentra dividido en Cuotas de Participación de igual monto, las mismas que son representadas mediante anotaciones en cuenta registradas en la EDV S.A.

Cuotas de participación

Las cuotas son redimibles al vencimiento de CAP FIC y también son negociables en mercado secundario.

Objeto

CAP FIC tiene como objeto invertir en valores de oferta pública emitidos por Entidades de Intermediación Financiera a efectos de mantener o mejorar su Capital Regulatorio. Adicionalmente CAP FIC también podrá efectuar inversiones en Valores emitidos por Sociedades Controladoras, siempre y cuando dichos recursos estén destinados a la inversión en Entidades de Intermediación Financiera para mantener o mejorar el Capital Regulatorio de estas últimas y se emitan en función a la Reglamentación específica existente para tal efecto.

De manera complementaria y dependiendo de las etapas de inversión en que se encuentre el Fondo, CAP FIC podrá realizar inversiones en otro tipo de Valores en los términos y alcances contemplados en el Reglamento Interno del Fondo.

Asimismo, CAP FIC realizará inversiones en Valores del extranjero bajo mecanismos bursátiles o extrabursátiles, de acuerdo con la Política de Inversión descrita en el Reglamento Interno del Fondo.

NOTA 3 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros son preparados a valores históricos, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, que forma parte de la Autoridad de Supervisión

del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son concordantes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo siguiente:

- La Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, aclara que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros, así como el estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión, que no es requerido por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.
- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para Fondos de Inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención.
- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el más bajo.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables requiere que el Administrador del Fondo realice estimaciones que afectan los montos de activos, pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Para la preparación y presentación de los presentes estados financieros el Administrador del Fondo define principios, reglas y prácticas a través de políticas contables teniendo en cuenta criterio de prudencia, reconociendo no solo la forma legal de las operaciones, sino también considerando su sustancia y realidad financiera, para revelar aspectos de importancia o cambios de políticas que pudiesen afectar la evaluación de la Sociedad.

3.1 Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores.

3.2 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

a) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes a la fecha de cierre. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas contables de Ingresos y Gastos por "Diferencia de Cambio o Mantenimiento de Valor", según corresponda.

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en moneda extranjera (dólares estadounidenses), fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs 6,86 por USD 1.

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la "Metodología de Valoración" para las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero detallada en el Título I, Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, según lo siguiente:

i. Valores de renta fija

En el caso de valores representativos de deuda, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no existe un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología mencionada anteriormente, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor.

La información de la Tasa de Rendimiento Relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valuación debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, involucradas en los procesos de valuación, luego del último rueda de Bolsa, antes de finalizar el día, de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

En el evento que uno o más valores de un mismo código de valuación sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado, y que la suma total de dichas transacciones supere el monto mínimo determinado por cada código de valuación,

todos los demás valores de ese mismo código deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento Relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero, involucradas en los procesos de valuación.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo código de valuación, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existe Tasa de Rendimiento Relevante en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valuación, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

II. Inversiones en el extranjero

De acuerdo con lo establecido con la Metodología de Valuación contenida en el anexo del Título I, Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores de ASFI, los valores con cupones cuyo precio se expresa como porcentaje del valor par, de acuerdo con la información proporcionada por las agencias informativas, se deberá tomar en cuenta el siguiente procedimiento en su valuación con el objeto de obtener la tasa interna de retorno de valuación.

A partir del precio BID, precio de compra se debe calcular el valor Par Nacional, el cual corresponde al valor par extranjero más los intereses devengados y no pagados. De acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\% VPN = \frac{(\%VPE + \%IDNP)}{(100 + \%IDNP)} * 100$$

Dónde:

%VPN = Porcentaje del valor par nacional.

%VPE = Precio BID o valor par extranjero (en porcentaje).

%IDNP = Intereses devengados no pagados (en porcentaje).

Para el caso de los valores que se expresen como porcentaje del valor par extranjero, el valor económico o el valor presente del instrumento corresponderá a la multiplicación del capital o principal por el valor Par Nacional. Para la estimación de la tasa interna de retorno de valuación se debe considerar el valor presente obtenido, mediante el cual se calculará a través de iteraciones la TIR correspondiente.

El valor económico o el valor presente de un instrumento, corresponderá a la sumatoria de los flujos futuros netos de caja descontados a la TIR relevante.

c) Inversiones bursátiles en operaciones de reporto

Las operaciones de compra en reporto se registran, tanto en el activo (inversiones en operaciones de reporto) como en el pasivo (obligaciones por financiamiento a corto plazo) al valor del contrato de reporto, los títulos valores adquiridos en reporto se registran al mismo valor del contrato.

d) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

En este grupo se registran las inversiones consistentes en acciones nacionales y cuotas de participación en fondos extranjeros, considerados como instrumentos bursátiles de renta variable, que deben estar inscritos en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y en una Bolsa de Valores autorizada. Las mismas son valuadas de acuerdo con lo establecido en la "Metodología de Valuación" para las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero detallada en el Título I, Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

e) Inversiones permanentes

Las operaciones en inversiones permanentes consisten en valores de renta fija con oferta pública, es decir corresponden principalmente a bonos bancarios bursátiles cuyo plazo es mayor a un año y se registran y valorizan de acuerdo con lo establecido en la "Metodología de Valuación" para las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) detallada en el Título I, Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, bajo los criterios que se detallan en la nota 3.2 b) i).

f) Patrimonio neto

El Patrimonio Neto está conformado por las cuotas de participación adquiridas por los participantes más los rendimientos acumulados.

g) Resultado neto del ejercicio

El resultado del ejercicio del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados en valores históricos y registrados por el método contable de devengado.

h) Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden principalmente a los ingresos obtenidos por los rendimientos de inversiones en valores e ingresos por valuación de valores a precios de

mercado, así como los ingresos provenientes de ganancias por venta de valores y se registran en función al método contable de devengado.

i) Gastos operacionales

Los cargos operacionales corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagadas a Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. y se registran en función al método contable de devengado.

j) Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden a pérdidas por valuación de títulos a precios de mercado. Los gastos son contabilizados por método contable de devengado sobre las operaciones vigentes.

k) Gastos de administración

Los gastos administrativos corresponden principalmente a gastos por servicios bancarios, asesoría legal externa, calificación de riesgo, honorario al Representante Común y gastos notariales, los mismos son contabilizados por el método contable devengado.

NOTA 4 – CAMBIOS EN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2023, no existieron cambios en las políticas y prácticas contables respecto al gestión 2022.

NOTA 5 – DISPONIBLE

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Cuentas corrientes en moneda nacional	966.915	1.193.113
Cuentas corrientes en moneda extranjera	7.397.497	303.986
Otros depósitos a la vista (1)	4.910.387	1.630.953
	<u>13.274.799</u>	<u>3.128.052</u>

(1) Corresponde a cuentas de liquidez en bancos de inversión que el Fondo mantiene en el exterior.

NOTA 6 – INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	57.522.816	48.193.875
Va ores emitidos por empresas no financieras nacionales	-	2.785.161
Valores e instrumentos emitidos en el extranjero (1)	188.443.370	222.821.675
	<u>245.966.186</u>	<u>273.800.711</u>

(1) El Fondo realiza inversiones en el exterior de acuerdo con lo establecido en su Reglamento Interno, las mismas se detallan a continuación:

	2023	2022
	Bs	Bs
Bonos de deuda soberana en el extranjero	69.078.710	78.452.081
Bonos corporativos emitidos en el extranjero	119.364.660	144.369.594
	<u>188.443.370</u>	<u>222.821.675</u>

NOTA 7 – INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DERECHO PATRIMONIAL

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Acciones nacionales (1)	85.051.079	113.645.752
Cuotas de participación en fondos extranjeros	60.487.250	12.009.378
	<u>145.538.329</u>	<u>125.655.130</u>

(1) El Fondo invierte en acciones emitidas por entidades financieras nacionales de acuerdo con lo establecido en su Reglamento Interno.

NOTA 8 – GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Otros pagos anticipados	13.842	13.729
	<u>13.842</u>	<u>13.729</u>

NOTA 9 – INVERSIONES PERMANENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Inversiones permanentes bursátiles (1)	217.879.471	191.372.779
	<u>217.879.471</u>	<u>191.372.779</u>

(1) El Fondo invierte en valores nacionales de largo plazo (bonos bancarios bursátiles y bonos subordinados) de acuerdo con lo establecido en su Reglamento Interno.

NOTA 10 – DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Cuentas por pagar	132.995	96.082
	<u>132.995</u>	<u>96.082</u>

NOTA 11 – PROVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Otras provisiones – Auditoría	22.227	4.478
	<u>22.227</u>	<u>4.478</u>

NOTA 12 – APORTES EN CUOTAS DE PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas pagadas ascienden a Bs 593.869.841 equivalentes a 3.213 cuotas. Adicionalmente, se deben considerar los resultados acumulados por Bs 28.647.564 totalizando un Patrimonio neto de Bs 622.517.405 con un valor de Bs 193.750 por cada cuota de participación.

Al 31 de diciembre de 2022, las cuotas pagadas ascienden a Bs 605.310.161 equivalentes a 3.213 cuotas. Adicionalmente, se deben considerar los resultados acumulados por Bs (11.440.320) totalizando un Patrimonio neto de Bs 593.869.841 con un valor de Bs 184.833 por cada cuota de participación.

NOTA 13 – GASTOS OPERACIONALES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Gastos por administración y custodia de valores	(5.944.786)	(5.734.062)
Gastos operativos del Fondo de Inversión	(262.499)	(302.161)
	<u>(6.207.285)</u>	<u>(6.036.223)</u>

NOTA 14 – INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Ingresos financieros:		
Ganancia por ventas de valores bursátiles	5.253.563	87.235
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda	21.754.019	19.010.692
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial	4.677.894	4.965.825
Ganancia por valoración de cartera de inversión bursátil	100.010.113	89.677.522
Otros ingresos financieros	3.903.166	1.335.823
	<u>135.598.755</u>	<u>115.077.097</u>
Gastos financieros:		
Pérdida por venta de valores bursátiles	(201.067)	(105.349)
Pérdida por valoración de cartera de inversiones	(99.035.212)	(119.391.276)
	<u>(99.236.279)</u>	<u>(119.496.625)</u>

NOTA 15 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Servicios contratados	(197.547)	(193.444)
Otros gastos administrativos	(1.310.597)	(790.462)
	<u>(1.508.144)</u>	<u>(983.906)</u>

NOTA 16 – ABONOS Y CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Abono por diferencia de cambio, mantenimiento de valor	588	398
Cargos por diferencia de cambio, mantenimiento de valor y ajuste de inflación	(304)	(1.062)
	<u>284</u>	<u>(664)</u>

NOTA 17 – SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Ley N° 2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23° a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto el Fondo de Inversión no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N° 3446 que define en su artículo 9° que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

Referente a las ganancias de capital, el Artículo N° 117 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 del 31 de marzo de 1998, modificada mediante el Artículo N° 29 de la Ley de Reactivación Económica N° 2064 del 3 de abril de 2000, establece que las ganancias de capital generadas por la compraventa de valores a través de los mecanismos establecidos por las Bolsas de Valores, los provenientes de procedimientos de valorización determinados por la ASFI, así como los resultantes de la aplicación de normas de contabilidad generalmente aceptadas, cuando se trate de Valores inscritos en el RMV, no estarán gravadas por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto al Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA) y el Impuesto a las Utilidades (IU), incluso cuando se realicen remesas al exterior.

Por consiguiente, toda operación de compraventa de Cuotas de Participación del Fondo de Inversión que se realice a través de las Bolsas de Valores estará exenta de dichos impuestos. Si el Participante vendiera su(s) Cuota(s) antes de su vencimiento y fuera de una Bolsa de Valores, deberá asesorarse sobre las obligaciones tributarias emergentes de dicha operación.

Asimismo, quedan exentos del pago del Impuesto a las Transacciones (IT) los beneficios provenientes de las inversiones en las Cuotas de Participación del Fondo de Inversión de acuerdo con el Artículo N° 76, inciso e) de la Ley Tributaria N° 843. Cuando corresponda, la Sociedad Administradora procederá a retener los impuestos que sean determinados por decisiones futuras enmarcadas en la normativa boliviana.

Mediante Ley N° 1356 (Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2021) del 28 de diciembre de 2020, se modifica el Artículo 117 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 del 31 de marzo de 1998, "Artículo 117 Incentivos Tributarios; Las ganancias de capital generadas por la compra / venta de acciones a través de una bolsa de valores, no estarán gravadas por el Impuesto al Valor Agregado."

NOTA 18 – POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la composición de la posición moneda extranjera (dólares estadounidenses) es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Activo		
Disponible	12.307.883	1.934.939
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	194.730.548	233.944.432
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	60.487.250	12.009.378
Inversiones permanentes	15.194.704	21.878.235
Total activo	<u>282.720.385</u>	<u>269.766.984</u>
Pasivo		
Documentos por pagar	-	-
Total Pasivo	<u>-</u>	<u>-</u>
Posición neta activa Bs	<u>282.720.385</u>	<u>269.766.984</u>
Posición neta activa USD	<u>41.212.884</u>	<u>39.324.633</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de Bs6,86 por USD 1.

NOTA 19 – RESULTADOS DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han identificado saldos que afecten gestiones anteriores.

NOTA 20 – RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se registraron resultados extraordinarios.

NOTA 21 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen bienes de disponibilidad restringida.

NOTA 22 – PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo tiene participaciones en otras sociedades por un monto de Bs85.051.079 y Bs113.645.752 respectivamente, el detalle se expone en la nota 7.

NOTA 23 – OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene operaciones con sociedades relacionadas.

NOTA 24 – CONTINGENCIAS

No existen contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente, que pudieran resultar en pasivos o pérdidas para el Fondo al 31 de diciembre de 2023.

NOTA 25 – OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante la Circular ASFI/802/2023 y la Resolución ASFI/1272/2023, ambas del 8 de diciembre de 2023, aprueba y pone en vigencia las modificaciones realizadas al "Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión" inserto en Título I, Libro 5 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, en el cual los Fondos de inversión abiertos y cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en los mercados financieros internacionales hasta el 5% del total de su cartera.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 8, Sección 1, Capítulo VII, Título I del Libro 5 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se establece que las Sociedades Administradoras de Fondos de inversión deben adecuar hasta el 31 de enero de 2024 sus Reglamentos Internos según Resolución ASFI/1272/2023.

Por su parte, Marca Verde SAFI S.A. en calidad de administrador del Fondo, y en defensa de los intereses del mismo, bajo un modelo de negocio y política de inversión previamente pactado y aprobado por el ente regulador, mediante memorial de 2 de enero de 2024 interpuso un "Recurso de Revocatoria" contra la Resolución Administrativa ASFI/1272/2023 de 8 de diciembre de 2023, solicitando la suspensión de la Resolución ASFI/1272/2023, considerando que asumir las modificaciones tiene un carácter retroactivo y produce efectos negativos e irreversibles que son de interés de los participantes de los Fondos de Inversión que administra.

Mediante Resolución ASFI/07/2024 del 31 de enero de 2024, recepcionada el 5 de febrero de 2024 por Marca Verde SAFI, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) resuelve:

- Confirmar totalmente la Resolución Administrativa ASFI/1272/2023 del 8 de diciembre de 2023, que aprueba y puso en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión.
- Declara improcedente la solicitud de suspensión de Resolución Administrativa ASFI/1272/2023 de 8 de diciembre de 2023.

Mediante cite: MVSAFI/0100/2024 del 31 de enero de 2024, Marca Verde SAFI S.A. remitió a la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en cumplimiento a la Circular ASFI/802/2023 y Resolución ASFI/1272/2023, los siguientes documentos:

- Reglamento Interno
- Prospecto de Emisión de las Cuotas de participación
- Matriz de modificaciones al Reglamento Interno

A la fecha la Marca Verde SAFI S.A. se encuentra a la espera de la autorización a las modificaciones del Reglamento Interno de CAP Fondo de Inversión Cerrado por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Una vez recibida la autorización de ASFI a las modificaciones del Reglamento Interno de CAP FIC, Marca Verde SAFI S.A. presentará a la Asamblea General de Participantes las modificaciones al Reglamento Interno y Prospecto para su consideración y aprobación. Con la aprobación de los documentos antes mencionados, la Asamblea General de Participantes determinará la fecha de la puesta en vigencia de las modificaciones presentadas, mismas que establecen los plazos de adecuación de las diferentes inversiones que forman parte de la cartera del Fondo, que incluyen la adecuación de las inversiones en valores en el extranjero.

NOTA 26 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.


José Francisco Baldi Zannier
Presidente del Directorio


María Ángela Salgueiro Villegas de Hinojosa
Gerente General


Divana Jesús Alvarado Miranda
Síndico


Elvira Gueri Villegas Ochoa
Contador General

MARCA VERDE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
CAP FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ESTADO DE OBTENCIÓN DE VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL
TOTAL DE CUOTAS
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

		Notas	2023	2022
			Bs	Bs
Estado de obtención del valor cuota al 31 de diciembre de 2023 y 2022:				
Más:	a)		609.383.986	590.828.620
Más:	b)		-	-
Más:	c)		-	-
Más:	d)	5	13.274.799	3.128.052
Más:	e)		(122.296)	(70.782)
Menos:	f)		-	-
Más o menos:	g)		-	-
			622.536.489	593.885.890
Menos:	h)		(19.084)	(16.049)
			622.517.405	593.869.841
			194	185
			2	2
			3.213	3.213
Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:				
Más:	a)		3.213	3.213
Más:	b)		-	12
Menos:	c)		-	(12)
			3.213	3.213
			593.869.841	605.310.161
Más:			-	-
Más:			30.709.682	20.528.401
Menos:			-	-
Menos:		13	(262.499)	(502.161)
Más (Menos):			974.900	(29.713.754)
Menos:			3.170.267	3.981.256
			628.462.191	599.603.903
Menos:		13	(5.944.786)	(5.734.062)
			622.517.405	593.869.841



José Francisco Baldi Zannier
 Presidente del Directorio



María Ángela Salgueiro Villegas de Hinojosa
 Gerente General

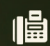



Divana Jesús Alvarado Miranda
 Síndico




Elvis Gueri Villafán Ochoa
 Contador General



 +591 2 2971662

 www.mvsafi.com

 Calle 18 Calacoto N° 8022
Entre Sánchez Bustamante y Julio Patiño
Edificio "Parque 18", Piso 5.
La Paz, Bolivia.